

Exp. UNC: 32513/2018

Córdoba,

23 AGO 2018

VISTO:

- La nota presentada por los Integrantes de la Fundación Facultad de Ciencias Médicas, en la que se expone la intención de realizar un Homenaje de Reconocimiento a la Fundación Pablo Luis Mirizzi;

CONSIDERANDO:

- Que, la Fundación Pablo Luis Mirizzi ha aportado en la Formación de los Profesionales Médicos con el otorgamiento de generosas Becas de Perfeccionamiento en los últimos 50 años;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 16-08-2018 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;
-

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional al Acto Homenaje de Reconocimiento a la Fundación Pablo Luis Mirizzi, por la generosa obra de adjudicar Becas de Perfeccionamiento en el extranjero a Profesionales Médicos.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISEIS DÍAS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Méd. Beatriz G. Cerro
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC




Prof. Dr. Regalio B. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDÉCANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
RP. mmc.mjm. ✓

196